

VISTO:

Que el Departamento Ejecutivo ha elevado a este Concejo Deliberante nómina de Mayores Contribuyentes propuestos por los Partidos Políticos que integran este Departamento Deliberativo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha recibido tratamiento y aprobación en este Cuerpo.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Apruébase la nómina de Mayores Contribuyentes, la que queda integrada de la
===== siguiente manera:

BLOQUE FRENTE UNION CÍVICA RADICAL

TITULARES:

Blázquez, Oscar Abel
Espino, Rodolfo
Estebanéz, Eduardo
Di Sanzo, Nicolás
Such, María Susana
Mazanet, José

SUPLENTE:

Fabricio, María Antonia
Errasti, Elba J.
Larsen, María Helena
Palavecino, Velia E.
López, Graciela
Martínez, Jorge

BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

TITULARES:

Colantonio, Néstor Oscar
Speranza, Aldo José
Gagna, Eduardo Orlando
Fagioli, Néstor Horacio
Jalle, Ignacio E.
Paz, Fernando Oscar

SUPLENTE:

Tobar, Luis
Buotempo, Ramón Eduardo
Madariaga, Ogue Natalio
Fernández, Néstor Angel
Martínez, José Roberto
Montero, María del Carmen

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Julio de 2006.-